Factura Pequeño Contribuyente

ALLAN HUMBERTO, GONZÁLEZ LÓPEZ

Nit Emisor: 87106663

ARLEGAL

24 AVENIDA 27-36 CONDOMINIO PORTAL DE SAN ISIDRO RESIDENCIAS, zona 16, Guatemaía, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: E9A43097-2EA9-4488-905A-B3CEE7B7240E Serie: E9A43097 Número de DTE: 782845064 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2023 11:23:23 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 11:23:23

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio		Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/06/2023 al 30/06/2023, según contrato número MEM-361-2023	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
			(TOTALES:	0.00	0.00	6,500.00	
	the state			and the control of th	VAN W. 141 101 1 101 101 101 101 101 101 101 1			

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López Director General de Energia

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-361-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
 - Revisión de las actuaciones en los distintos expedientes de energía y protección radiológica, para determinar las acciones que se deban tomar en cada caso y poder notificar a los usuarios lo que corresponda, a efecto poder llegar a la culminación de los distintos trámites.
- c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud
 - Atención a usuarios, de forma presencial y telefónica, para la orientación en la presentación de los diferentes tipos de solicitudes, para el efecto se señalan los requisitos que se deben cumplir de conformidad con la ley, para evitar requerimientos, así como brindar el apoyo técnico y legal que los usuarios requieran.
- d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades
 - Elaboración de 65 hojas de trámite de nuevas solicitudes para su traslado a los departamentos competentes. Elaboración de respuestas para 98 solicitudes de información del Ministerio Público, concretamente la Fiscalía del Distrito Metropolitano, en materia energética. Elaboración de 63 resoluciones de licencias de operador y operación, relacionadas con Protección y Seguridad Radiológica. Elaboración de 14 providencias, incluidos requerimientos a usuarios y traslados de expedientes a Secretaria General. Notificación de 14 expedientes. Elaboración de 104 oficios, dirigidos a despacho, principalmente de respuestas a solicitudes del Ministerio Público y de la Unidad de Acceso a la Información Pública
- e) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.
 - Asistir a los departamentos que soliciten apoyo técnico legal, derivado de las audiencias solicitadas por usuarios y programadas por el Despacho, con el fin de verificar la documentación legal, a efecto se pueda determinar si

se cumple con los requisitos de ley y resolver las dudas que planteen.									

Allan Humberto González López DPI No. (2216/04080101)

CALLY MINAS-DIRECON

DEPARTAMENTO DE GESTION LEGAL

Vo.Bo.Lic Jorge José Daniel Soto Xiloj Jefe del Departamento de Gestión Legal Energía

Aprobado

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas

Viceministro de Erergía y Minas